

ACCION SINDICAL ARGENTINA

A TODOS LOS TRABAJADORES DEL PAIS

LUCHAMOS POR:

- 1.- Proceder a la normalización de la vida sindical cuanto antes ya que la clase obrera se siente impotente e indefensa sin sus organizaciones.
- 2.- Desmontar la maquinaria totalitaria, centralista y absolutista que sostuvo las estructuras, estatutos, organismos y procedimientos del sindicalismo peronista.
- 3.- Incorporar el espíritu del sano federalismo en la vida sindical, que ha de inspirar toda la estructuración sindical, desde los sindicatos hasta las Federaciones y la Confederación.
- 4.- Mantener la UNIDAD SINDICAL, como garantía fundamental de los trabajadores frente al Estado, los patrones y los partidos políticos. Unidad sindical que se ha de expresar en un solo sindicato por industria o rama de producción y en una sola central obrera verdaderamente con federal, descentralizada, libre y democrática.
- 5.- Instaurar vigorosamente dentro de este planteo una amplia y auténtica DEMOCRACIA SINDICAL, que permita el libre y generoso juego de las distintas posiciones, o posiciones y tendencias, y la expresión de las legítimas divergencias, y el respeto de las mayorías a las minorías. Este espíritu democrático ha de inspirar las estructuras, los organismos, los estatutos, y los procedimientos sindicales.

El Topo Blindado

PARA ESTO:

1.- Dejar que los mismos trabajadores, a través de sus mismos dirigentes, busquen las mejores formas y caminos.

2.- Impedir que todo venga desde arriba, con subido color oficialista y gubernamental. No prefabricar soluciones de gabinete de espaldas al pueblo obrero, sin intervenciones directas del mismo.

3.- Llamar a elecciones libres y democráticas, que han de ser precedidas:

a.- por intervenciones técnicas y no militares, compuestas por un contador, un abogado y un consejo obrero en cada gremio, con estos objetivos a cumplir:

-investigación y normalización administrativa con el correspondiente enjuiciamiento legal de los culpables de delitos comprobados, para que sean repudiados por la opinión pública y por la de todos los afiliados de los gremios afectados.

-preparación de todo lo necesario para las elecciones sindicales: empadronamiento, amplias facilidades de afiliación y reafiliación, incorporación de elementos represaliados por la dictadura, oficialización de listas...

b.- por una reglamentación-tipo, redactada por funcionarios del Estado y por representantes obreros que normará por esta única vez -dadas las condiciones de confusión y alteración que reinan- todos los actos tendientes a elegir los auténticos dirigentes del sindicalismo obrero.

La finalidad primordial de esta reglamentación-tipo, será montar un aparato electoral auténticamente democrático, que permita la libre expresión de mayorías y minorías y de las distintas corrientes sanas que gravitan en las fuerzas sindicales, libres de toda presión, intimidación, o manoseo extrasindicales.

4.- Después de las elecciones -cualesquiera sean sus resulta-

dos- las propias fuerzas del trabajo, a través de sus auténticos dirigentes, determinarán las nuevas estructuras, organismos, procedimientos y estatutos de sus gremios, salvando en todo siempre la doble exigencia de UNIDAD y DEMOCRACIA.

5.- Para darle forma legal a todo lo que posteriormente a las elecciones se decida y constituya, será necesario estudiar y concretar una nueva Ley de Asociaciones Profesionales, que garantice sólida y efectivamente la UNIDAD DENTRO DE LA LIBERTAD, que impida caer ya sea en la anarquía ya sea en la dictadura sindical.

EL MEJOR CAMINO

Para lograr todo esto, que hará que se normalice y vigorice la vida sindical del país, salvando la justicia, el bien común y la democracia, PROPONEMOS la creación de una JUNTA CONSULTIVA SINDICAL, que asesorará al Ministerio de Trabajo y Previsión y al Gobierno en las tareas de saneamiento, estructuración y normalización del sindicalismo.

Es necesario que todos los anhelos, problemas, realidades y necesidades de los trabajadores, de las distintas corrientes y tendencias con sus divergencias legítimas sean representadas y tengan voz y consejo al lado de los funcionarios de Estado, para que lo que se realice no lleve el sello siempre recelado por los trabajadores, del oficialismo, o de determinada corriente siempre parcial y unilateral que no contemplaría las aspiraciones reales de la mayoría de los trabajadores.

Así los trabajadores -en el mismo pie de igualdad que otros sectores, tendrán su representación y su voz en la vida de la comunidad. Esto exigen la justicia y la democracia.

Finalmente denunciamos y repudiamos como los principales obstáculos para la normalización y vigorización de la vida sindical :

1.- A los que en su afán fanático y ciego de continuar y perpetuar al regimen totalitario. ~~de puesto,~~ utilizan y seguirán utilizando los sindicatos con fines políticos y al servicio de oscuros y desleales personalismos.

2.- A los que por "desperonizar radicalmente" los sindicatos,

caen en el espíritu negativo de la revancha, y confunden delincuentes y culpables con gente honrada, noble y generosa, que si han seguido el peronismo lo han hecho porque en el vieron un rechazo rotundo y definitivo de la anarquía infame de antes de 1943, y como una esperanza concreta de justicia social tantas veces negadas. Porque pretenden introducir la división en los gremios, conquistar el control sindical para determinada corriente política de viejo cuño.

3.- A unos y otros los repudiamos. Han traicionado los intereses verdaderos de la clase obrera. No han alcanzado a interpretar las esperanzas y anhelos más profundos del proletariado argentino.

Los primeros representan la vergonzosa oligarquía sindical, compuesta por jerarcas sindicales que por servir un régimen totalitario prostituyeron todas las organizaciones obreras, frenando y desvirtuando el generoso y auténtico impulso progresista de las masas obreras. Los segundos, son los representantes de la vieja oligarquía sindical de antes de 1943, culpables de la anarquía y de la división e ineficacia de la vida sindical de entonces, inútiles para impedir la explotación de los trabajadores y la injusticia social.

4.- A los patronos que han despedido a sus obreros por el solo hecho de ser comunistas, peronistas, huelguistas, defender en muchos casos la verdad y la justicia de los trabajadores.

5.- A los comunistas y extremistas de derecha o izquierda que aprovechando la confusión y amargura reinantes en la clase obrera, quieren utilizar a los trabajadores como terreno de agitación profesional al servicio de intereses oscuros y contrarios a la Patria y el bien común de los argentinos y de toda la clase obrera.

LAS ORGANIZACIONES OBRERAS NECESITAN HOMBRES JOVENES, QUE NO TENGAN COMPROMISOS CON PASADOS DE ANARQUIA O DICTADURA. QUE POSEAN PRINCIPIOS TALES QUE ORIENTEN LA VIDA SINDICAL HACIA LA JUSTICIA SOCIAL Y LA LIBERTAD. SOLO ASI ASEGURARAN AL PUEBLO TRABAJADOR SU DEFINITIVA LIBERACION, NO ESTAMOS POR SISTEMA CONTRA O CON EL GOBIERNO. PERO ESTAMOS FIRMEMENTE CON LA CLASE TRABAJADORA Y SU DESTINO HISTORICO, DISPUESTOS A ENFRENTAR A TODOS LOS QUE QUIERAN DETENER Y DEBILITAR SU MARCHA Y SU PROGRESO.-